## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá, D.C., cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2021-00113-00

Obre en autos el depósito judicial constituido por la parte actora por concepto de la suma estimada por indemnización para el proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

## FERNANDO MORENO OJEDA Juez

JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D. C.

Firmado Por:

El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. <u>037</u>** en el día de hoy <u>05 de NOVIEMBRE de 2021</u>.

Fernando Ojeda

Juez

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO

Moreno

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 033 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9da0b47b0ab71dee7063d7a0a5af2b6300f2e72ed66b948c81657502ec0ff4a0

Documento generado en 04/11/2021 09:46:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica